



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) C3 JOHAN CAMILO SANCHEZ ZIPAMOCHA, identificado con CC No.1005824306, orgánico de BATALLON DE INFANTERIA # 29 GENERAL GERMAN OCAMPO HERRERA, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Abril de 2022 en BATALLON DE INFANTERIA # 29 GENERAL GERMAN OCAMPO HERRERA con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.453.662,00	PREVISORASASUB	981K	202204	202204	\$ 17.311,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 17.311,00	CIRSUEXT	9223	202204	202409	\$ 30.284,00
PARTIALI	0.0	\$ 317.430,00	CUOTA SOSTENIMINTO CIRC SUBOF	9221	202204	202204	\$ 40.658,00
PRIORDPUBLICO	25.0	\$ 363.415,50	CIRSUBMELGAR.	9232	202203	202205	\$ 49.533,00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$ 719.562,69	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202204	202204	\$ 58.100,00
			APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202204	202204	\$ 108.700,00
			CAJA VIVIENDA MILITAR AHORRO	9103	202204	202204	\$ 116.293,00
			CREDIVALORESCREDISERVI CIOS SAS	9328	202202	203101	\$ 806.176,00
TOTAL DEVENGADOS	·	\$ 2.871.381,19	TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.227.055,00

RESUMEN		F1101000	1111010	TED. (1).10	141.05
TOTAL DEVENGADO	\$ 2.871.381,19	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 1.227.055,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.644.326,19				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabajo por lo cual por serán autorizardo descuentos por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabajo por lo cual por serán autorizardo descuentos del funcionario.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 20 días del mes de Abril del 2022 con vigencia hasta el día 20 del mes de Mayo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



